

Oficio Nro. PR-SSGCG-2020-0222-O

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2020

Asunto: Sobre el Dictamen Nro.5-20-EE/20

Señor Magíster
Rommel Ulises Salazar Cedeño
Director General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio Nro. PR-SNJRD-2020-0224-OQ del 07 de septiembre de 2020; la Secretaría General Jurídica requiere de la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia de la República lo siguiente:

- “(...) se solicita se remita información detallada de las medidas diseñadas y que se adoptaran en el contexto del control de la pandemia en Ecuador en atención a los siguientes puntos, en caso de encontrarse disponible se solicita también se remita documentación de respaldo de las mismas: (...) 18. Sobre el manejo y difusión de la información en la transición al régimen ordinario: Se solicita se remita un detalle de la estrategia comunicacional que se ha aplicado durante el período de vigencia del estado de excepción renovado así como el detalle del contenido de la estrategia comunicacional aplicada para informar a la ciudadanía sobre el cambio de medidas del aislamiento al distanciamiento dentro del contexto a retorno al régimen constitucional ordinario (finalización del estado de excepción).”

Por ello, me permito remitir un informe con las acciones implementadas por la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia de la República dentro del estado de excepción, resaltando la campaña "YO ME CUIDO" que busca generar el compromiso personal en el cuidado y prevención de la pandemia luego de la finalización del estado de excepción.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Valeria Moscoso Moreno
SUBSECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE GOBIERNO

Referencias:
- PR-SNJRD-2020-0224-OQ

Anexos:
- Informe de acciones comunicacionales realizadas durante el Estado de excepción

Copia:
Señora
María Caridad Vela Valencia
Secretaria General de Comunicación de la Presidencia

Señora Doctora
Johana Pesántez Benítez
Secretaria General Jurídica



Oficio Nro. PR-SSGCG-2020-0222-O

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2020

av/jz/ja